

**Título de la ponencia:** El factor demográfico como atributo de la política exterior en el siglo XXI. Algunas reflexiones sobre el caso uruguayo.\*

**Autores:** Wilson Fernández Luzuriaga  
Carmen Varela Petito

**Afiliación institucional:** Programa de Estudios Internacionales – Facultad de Ciencias Sociales – UdelaR.  
Programa de Población – Facultad de Ciencias Sociales – UdelaR.

**Correo electrónico:** [wilsonfl@fcs.edu.uy](mailto:wilsonfl@fcs.edu.uy)  
[cvarela@fcs.edu.uy](mailto:cvarela@fcs.edu.uy)

### **Resumen:**

En el comportamiento de los Estados siempre ha sido motivo de análisis, e incluso de cuantificación, el peso de los llamados atributos nacionales en su política exterior. Crecimiento, densidad, calificación y homogeneidad de la población, así como migraciones internacionales modifican, en buena medida, el poder nacional, tanto en escenarios económicos como políticos. En una primera instancia, al tamaño de la población se lo advierte como una faceta del poder, en tanto abastecimiento de fuerzas militares y de mano de obra productiva. No obstante, puede constituirse en un foco de vulnerabilidad para un país determinado, en tanto satisfacción de demandas de alimentación, educación, salud, empleo, etc. Asimismo, las heterogeneidades étnicas pueden llegar a ser objeto de intervención extranjera en el gobierno nacional respectivo. Finalmente, se deben considerar las ventajas y desventajas de los movimientos migratorios, tanto en los países de partida como de llegada, relativos a mano de obra, efectivos militares, rejuvenecimiento o envejecimiento de la población y conflictos en la integración social.

Esta ponencia pretende brindar aportes acerca del significado de una población pequeña, como la de Uruguay, en su modelo de desarrollo, con debilidades en el terreno de la constitución de un mercado interno, el poco peso como cliente importador y la capacidad limitada de producción exportable para satisfacer grandes mercados, pero también con fortalezas como la capacidad de manejos adecuados de políticas públicas, en áreas tales como la calificación de mano de su obra y la constitución de polos de población extranjera.

**Palabras clave:** política exterior, factor demográfico; Uruguay.

---

\* Trabajo presentado en el Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, “La Ciencia Política desde el Sur”, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 14-16 de noviembre de 2012.

## **Introducción**

El estudio de la política exterior atañe al comportamiento de un Estado nacional dirigido o referido a su medio externo. Esto incluye vínculos que traspasan fronteras, establecidos entre sociedades nacionales e incluso entre personas físicas o jurídicas. No obstante, y a pesar de que se conciban a las relaciones internacionales como devenidas en un fenómeno global, esos vínculos rara vez quedan disociados de la voluntad reglada de hecho o de derecho por los Estados:

a menudo, los gobiernos no dejan paso libre a estos contactos entre los pueblos; les imponen regulaciones o limitaciones, ya sea que se trate del movimiento de las mercancías o de los capitales, de los movimientos migratorios o incluso de la circulación de las ideas; también pueden, por otros medios, orientar las corrientes sentimentales. (Renouvin y Duroselle, 2000: 9).

La regulación es materia de negociación entre gobiernos, por tanto, acción de los Estados. En ese terreno, esta ponencia aborda cuestiones de política exterior en tanto política pública, con especial referencia a la resolución del factor demográfico. El peso de los factores domésticos o atributos nacionales: sistema político, estrategia de desarrollo, condiciones geográficas, situación demográfica, capacidad científico-tecnológica, potencial militar, factores étnicos e histórico-culturales, forman el marco de una política exterior nacional. El gobierno debe analizar la influencia que invisten y los límites que imponen en el comportamiento de los actores.

La rápida evolución teórico-metodológica de la disciplina Relaciones Internacionales ha generado enfoques que privilegian tanto los factores domésticos como enfoques que privilegian los factores externos, en general el propio sistema internacional y, dentro de él, los (sub) sistemas regionales o subregionales. Si bien, metodológicamente, es aceptable la selección o el énfasis de alguno de estos factores, a efectos de estudiar la política exterior de un Estado nacional o políticas exteriores comparadas, ninguna teoría basada en una explicación monocausal captará una combinación tan compleja de elementos.

En esta clasificación de variables que afectan a los actores en sus comportamientos de política exterior, no es fácil identificar factores puramente endógenos o puramente exógenos. La importancia de una amplia gama de actores nacionales con posicionamiento internacional, la

penetración de muchos sistemas políticos por agentes gubernamentales y no gubernamentales del extranjero, y el avance cuantitativo y cualitativo en materia de comunicaciones han hecho que la distinción sea menos clara y tajante que en el pasado. A pesar de todo, se entiende que los elementos de naturaleza transnacional tienden a ser integrados en el proceso de toma de decisiones interno, mediante agentes e instituciones nacionales. Los mecanismos y prácticas de mediación varían según el país y el caso. Pero, justamente, este procedimiento de nacionalización hace que la distinción factor doméstico/factor internacional siga apareciendo como válida. De todas formas, las dos categorías no están en competencia, sino que se complementan. Esto significa que la relación entre factores internos y externos es de doble vía. Mientras la política exterior de un Estado es la expresión de la sociedad hacia el sistema internacional, “también sirve para integrar al mundo en esa sociedad”. (van Klaveren, 1992: 17).<sup>1</sup>

Esta ponencia, en primer término, delinearé un marco conceptual sobre la población – tamaño y crecimiento, densidad, calificación, homogeneidad - en tanto factor de la política exterior, a partir de lecturas de autores clásicos provenientes de la Historia de las Relaciones Internacionales y de concepciones contemporáneas que se ocupan, directa o indirectamente, de la población como atributo de los Estados nacionales. Finalmente, el trabajo brinda aportes acerca del alcance y las perspectivas futuras de un país de población pequeña, como Uruguay, sobre todo en la conexión con su modelo de desarrollo.

## **I. Una visión histórica-tradicional del siglo XX**

Pierre Renouvin (2000) corrobora en el siglo XX un importante punto de inflexión sobre la evolución demográfica como variable explicativa de las relaciones internacionales, a partir de un rápido crecimiento de la población mundial y de una generalización de las migraciones internacionales. Mediante estudios de casos revela su afirmación medular: “Los movimientos demográficos han modificado en gran medida el poderío relativo de los Estados, tanto desde el punto de vista económico como en el dominio político, y éste es un aspecto importante para el estudio de las relaciones internacionales”. (p. 38).

---

<sup>1</sup> Basado en conceptos de Chistopher Hill.

## **I.1. Sobre el crecimiento demográfico**

La gran pregunta que Renouvin plantea, para inmediatamente desagregar la respuesta en tres aseveraciones, radica en si puede establecerse una relación causal entre distintas situaciones demográficas y el relacionamiento exterior de los Estados. Las desagregaciones conforman una argumentación sobre la influencia del factor demográfico en la fuerza militar, en la estrategia de desarrollo o en tendencias psicológico-colectivas, tres variables que sí afectan directamente las políticas exteriores nacionales.

El número de habitantes de un Estado determinado, en una visión originaria y elemental, queda ligado al poderío militar, sobre todo en tiempos en que la eficacia de un ejército se relacionaba más con la cantidad de efectivos que con la capacidad de las armas de largo alcance. Esto ha explicado, indirectamente, el objetivo de legislaciones nacionales que establecían diferentes formas y magnitudes del servicio militar obligatorio. No obstante, estudios de casos ubicados entre fines del siglo XIX y principios del XX permiten a Renouvin inferir que los grandes Estados del mundo basan su poderío militar en la fuerza demográfica, sólo si se conjugan condiciones sociales, económicas y financieras que aseguren el mantenimiento de los ejércitos, la provisión de armamentos y la formación de cuadros, y todo insertado en condiciones psicológicas que despierten o alimenten un espíritu de sacrificio o aceptación de obligaciones y demandas provenientes del servicio militar. Ejemplo claro de esto último es la adhesión o, al menos, aceptación ciudadana al instituto de la conscripción.

Sobre el efecto de la expansión demográfica en la estrategia de desarrollo, Renouvin ilustra el caso de industrias nacionales desarrolladas a partir de la abundancia de una mano de obra que permite producir con salarios reducidos, haciendo más competitiva esa producción en los mercados internacionales. No obstante, la expansión demográfica no es más que uno de los factores del crecimiento industrial que no hubiera tenido un peso significativo sin una mínima aportación de tecnología y sin una capitalización en cada sector. Algo similar sucede con relación a la agricultura y la necesidad conexas de alimentar a la población. Inclusive la satisfacción en esta dimensión está cada vez más vinculada al posicionamiento en materia de comercio internacional para, mediante importaciones, superar un posible déficit alimentario.

Aquí, el historiador plantea un tema que excede los objetivos de este trabajo: el desajuste entre el crecimiento de la población y los recursos disponibles. La sobrepoblación se concreta

cuando el rápido crecimiento de la población no es acompañado por el crecimiento de los recursos alimenticios de ese país o no es enfrentado por una economía nacional con un flujo de intercambios comerciales capaces de paliar el déficit. Asimismo, el crecimiento exponencial agrava el desempleo y disminuye el nivel de vida de la población, en general. Entonces “¿Cuál es, en cada Estado, ‘el punto óptimo de la población’, es decir, el número al que puede elevarse esta población sin que sobrevenga una disminución del nivel de vida?” La respuesta está en los recursos naturales, la tecnología para extraerlos, el capital para poner en práctica la extracción y la organización interna de la economía con una matriz de comercio exterior que contemple la escasez de recursos naturales mediante importaciones. (Renouvin, 2000: 43). Obviamente el autor refiere a un punto óptimo sólo para la problemática de países con un déficit alimentario producto de un crecimiento expansivo de la población.

Finalmente sobre las tendencias psicológico-colectivas, el texto de Renouvin asevera que las investigaciones sociológicas demuestran que el aumento de la población se ha leído, en algunas potencias europeas, como un signo de vitalidad en el destino nacional. En articulación con esta disposición optimista, también se destaca la importancia de la edad media de la población: en un país donde la proporción de jóvenes es significativa “se alienta el espíritu de iniciativa, el espíritu de empresa y el sentido del sacrificio del individuo por el interés del grupo”. (Renouvin, 2000: 45). La acción legislativa o administrativa en pos del crecimiento de la población tiene innumerables ejemplos que van desde asistencia médica para disminuir índices de mortalidad a estímulos al aumento de la natalidad.

## **I.2. Sobre los movimientos migratorios**

A partir de estudios de movimientos migratorios en el período comprendido entre 1890 y 1914, Pierre Renouvin saca conclusiones sobre ventajas y desventajas en países de partida y en países de llegada, tanto en el plano doméstico como en el de las relaciones exteriores. En ese período, el autor registra un dato paradigmático: aproximadamente 34 millones de personas salieron de Europa, 16 de ellos durante el siglo XX.

Así, en el plano interno, las ventajas para los países de partida<sup>2</sup>, se concretaron en ámbitos sociales, económicos y políticos: disminución de densidad demográfica excesiva en ciertas

---

<sup>2</sup> Gran Bretaña, Italia, Austria-Hungría, Rusia y Francia son los principales casos descritos por Renouvin.

regiones agrícolas, aliviando las condiciones de pobreza; atenuación de desempleo en regiones industriales; mejoras de nivel de vida en familias beneficiarias de remesas desde el exterior. Todo esto significó un aplacamiento de diversas tensiones políticas. Con relación a las desventajas, el texto señala que la emigración acarreó para los países de salida, en primer lugar, una disminución de mano de obra y como consecuencia, de la capacidad de producción, sobre todo al concretarse en hombres en edad laboral en los que su Estado invirtió en formación. En segundo lugar, la emigración de personas jóvenes disminuyó el crecimiento demográfico, cambiando la estructura de la población. En tercer lugar, generó inconvenientes a la hora de abastecer a las fuerzas armadas.

En cuanto a los países de llegada<sup>3</sup>, las ventajas parecen radicarse en materia económica tanto en la agricultura como en la industria, generando un efecto verdaderamente colonizador en ciertas áreas geográficas y dándole al respectivo sector, un dinamismo a partir de nueva mano de obra y de nuevos consumidores. Las consecuencias sociales se patentizaron por una sobreoferta de trabajo que obstaculizó o disminuyó el alza de salarios, sobre todo en empleos demandantes de mano de obra de baja calificación. Las consecuencias políticas se concretaron en una amenaza extrema y sólo bajo hipótesis de masiva inmigración, con la capacidad de la población de extranjeros de resquebrajar la cohesión nacional y sus consecuencias en el debilitamiento de las relaciones exteriores.

Como conclusión, Renouvin asevera que no es posible inferir relaciones permanentes entre las condiciones demográficas y las relaciones internacionales. Así, en el siglo XIX y hasta la mitad del siglo XX, el tamaño de la población de los Estados constituía el elemento esencial en la conformación de las fuerzas militares, elemento que fue mediatizando su importancia con la evolución en la industria armamentista. Por su parte, los movimientos migratorios fueron tanto elementos de alivio de tensiones económicas, sociales y políticas como de conflictos, sobre todo cuando se aplicaron medidas que restringieron la libertad del migrante. Hasta las nociones de “sobrepoblación” o “presión demográfica” han cambiado en función de las épocas y de las propias mentalidades colectivas. En definitiva: “en ningún momento pueden examinarse las fuerzas demográficas fuera de los contextos económico, político y psicológico”. (Renouvin, 2000: 71).

---

<sup>3</sup> Estados Unidos de América, Canadá, Brasil y Argentina son los principales casos descriptos por Renouvin.

## II. Una visión contemporánea

Para este apartado se toma como texto central la *Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales* de P. A. Reynolds (1977), texto clásico en la materia y seleccionado por su desarrollo extenso al factor demográfico como variable de política exterior. El autor afirma, en forma tajante, que un elemento principal del contexto interno que afectará la conducta de los operadores en las relaciones exteriores de un país, es el factor demográfico. Lo resume en: “límites que imponen a la política exterior (y en la influencia sobre dichos límites) el volumen, la cualificación, la distribución, la estructura y el aumento o descenso de la población del Estado”. (p. 82).

El concepto central que desarrolla Reynolds consiste en que las estadísticas sobre población tienen en sí mismas poco valor para explicar una política exterior. Su verdadera importancia surge cuando sus datos son contrastados con elementos relativos al territorio, a la economía y al desarrollo tecnológico de un Estado nacional. Así, el concepto sobre el óptimo de población para un territorio determinado varía con el nivel de recursos y las influencias de un contexto exterior.

Sin embargo, las cifras sobre población, aisladas, ya dan ciertas indicaciones a los gobernantes de un Estado. En primer lugar, porque determinan ciertos límites y fijan, en algún aspecto, el potencial económico de un país. Un Estado con escasa población no podrá convertirse en una potencia mundial. Un Estado superpoblado sólo podrá hacerlo si logra generar una relación aceptable entre el volumen de su población y su capacidad económica y nivel de desarrollo. En segundo lugar, porque esas cifras aisladas permiten a los gobiernos de turno justificar ciertas políticas como: control de la inmigración, argumentando superpoblación del país; fomento de corrientes migratorias para estrechar vínculos con excolonias, y hasta agresiones y anexiones a otros Estados para disponer de un razonable “espacio vital”.

En cuanto a la relación específica entre el volumen de población y los aspectos económicos, Reynolds explica que el aumento de la capacidad tecnológica incrementa tanto la productividad individual como los deseos y exigencias personales. Pero de todas formas, es probable que la diferencia entre la producción y el consumo nacional dé como resultado un superávit que pueda ser utilizado como herramienta para los objetivos de política exterior:

incremento del factor militar; aumento cuantitativo y cualitativo del cuerpo diplomático; más y mejores programas de ayuda, entre otros.

La composición de la población presenta rasgos bien decisivos en esta relación con la política exterior. En términos generales, puede decirse que la homogeneidad étnica es una fuente de fortaleza para la proyección exterior de un Estado, mientras la heterogeneidad es una fuente de debilidad. No obstante, hay concepciones sobre la nación como núcleo aglutinante que puede diluir el efecto de la heterogeneidad. Pero ésta es la excepción y no regla, ya que el concepto de nación aparece ligado a una conciencia étnica. Cabe preguntarse por los efectos de esta tensión. En primer lugar, la heterogeneidad étnica puede socavar la cohesión interna con las respectivas consecuencias en la estructura y el comportamiento políticos. En segundo lugar, la falta de relación entre las delimitaciones étnicas y las políticas puede ser utilizada como medio o excusa para la injerencia de gobiernos extranjeros, a partir de vínculos con grupos étnicos semejantes. En tercer lugar, al interior de un Estado nacional, los grupos étnicos pueden actuar directamente a favor de una determinada política exterior, ejerciendo presión sobre los gobiernos locales.

Finalmente, cabe referirse a las tendencias de la población y de su estructura con relación a la edad y el sexo. Un Estado con índice de natalidad que descienda durante un período de tiempo considerable, necesariamente evolucionará hacia una población envejecida. Inclusive un gran descenso del índice puede tener como efecto la propia disminución de la población. Además, la estructura por edades repercute claramente en la productividad *per cápita*, incluso la población de la franja comprendida entre los 20 y los 35 años es decisiva para la integración de las fuerzas armadas. En el otro extremo, un aumento significativo y rápido de la población de un Estado puede constituirse en una fuente de debilidad nacional, sino es acompañado de un aumento acorde de recursos para atenderla.

Como conclusión puede aseverarse que el factor demográfico tiene menos importancia por su influencia directa en la política exterior nacional que por sus efectos en otras consideraciones que los gobernantes se ven obligados a considerar. Así, se verifica que el número, la estructura por edades y las tendencias de la población afectan a: el crecimiento económico y los cambios tecnológicos; las necesidades de los diferentes estratos sociales; la proporción del producto nacional que puede destinarse a otros fines que la alimentación de la gente; la proporción de recursos que puede destinarse a los fines relativos a la defensa y seguridad



nacional; la satisfacción de las necesidades de determinado sistema político y, en consecuencia, a la estabilidad política.

Para aquilatar la importancia del factor demográfico en las relaciones exteriores de un Estado, hay que sujetarse a la máxima que indica que toda decisión de política exterior debe estar relacionada con situaciones futuras, de corto y largo plazo. Por lo tanto, sus responsables no pueden ignorar las estadísticas poblacionales, los ritmos de cambio de la población y la proyección de sus tendencias. Sin embargo, “como los efectos de las variaciones demográficas tardan en hacerse sentir, la atención que se les presta es con frecuencia escasa y tardía”. (Reynolds, 1977: 90). ¿Es el Uruguay un ejemplo de esta aseveración?

### **III. Reflexiones sobre el caso uruguayo**

#### **III.1. El escenario demográfico actual**

Uruguay se ha caracterizado por tener una demografía “atípica” en comparación con la mayoría de los países de América Latina, ya que inicia el proceso de transición demográfica<sup>4</sup> 50 o 60 años antes que éstos y en paralelo con los países desarrollados. A fines del siglo XIX comienza el descenso de la mortalidad, seguida inmediatamente del descenso de la fecundidad. Este proceso prosiguió de forma ininterrumpida y condujo tempranamente a un perfil demográfico que se asemejaba al de los países desarrollados. Hacia mediados del siglo XX, el país ya presentaba una estructura por edades camino al envejecimiento, niveles de fecundidad, mortalidad y crecimiento de la población bajos, y una esperanza de vida elevada al nacer. (Pellegrino, 2011).

Este escenario, se vincula a un país que surge con un territorio escasamente poblado desde sus inicios - 74000 personas estimadas en 1829 -, que se fue conformando con el aporte importante de población extranjera: africanos traídos como esclavos, españoles y portugueses, y luego población proveniente de distintos países europeos, fundamentalmente del sur de

---

<sup>4</sup> La transición demográfica ha sido definida como un proceso prolongado que transcurre entre dos situaciones extremas: una primera con bajo crecimiento de la población donde se registran altas tasas de mortalidad y natalidad a una segunda, final, que también registra bajo crecimiento poblacional, pero con bajos niveles de ambas tasas. La transición se inicia con el descenso de la mortalidad, seguido por el descenso de la fecundidad, continúa en un proceso de descensos de ambos indicadores hasta alcanzar la etapa final mencionada. Debido a que el descenso de la mortalidad antecede al de la natalidad, durante las diferentes fases de la transición se generan altas tasas de crecimiento de la población.

Italia, España y el sur de Francia<sup>5</sup>. Desde sus orígenes, la población se concentró básicamente en Montevideo y se constituyeron pequeños núcleos urbanos en el resto del territorio, desestimándose la localización en las áreas rurales. (Calvo, Pellegrino y Macadar, 2011).

En los albores del siglo XXI, Uruguay presenta un escenario demográfico donde el crecimiento de la población es muy bajo, 3 por mil habitantes, habiéndose registrado en algunos años un decrecimiento de la población como consecuencia del saldo migratorio negativo, ocasionado por la crisis económica registrada en el país. En efecto, entre los años 2000 a 2006 se perdió alrededor de un 4% del total de la población. (Calvo, Pellegrino y Macadar, 2011).

En la segunda década de este nuevo siglo, la población apenas alcanza los 3286314 habitantes según el último Censo de Población y Viviendas realizado en el año 2011. (INE, 2012). Presenta una gran concentración en las áreas urbanas, localizada mayoritariamente en el área metropolitana y en la franja costera. La tasa anual media de crecimiento es de 1,9 por mil, la estructura por edad de la población muestra un envejecimiento progresivo que alcanza actualmente un 14,1% de personas de 65 años con una esperanza de vida de 76,6 años en promedio. La población en edad activa - 15 a 64 años - es de 64,1% y los menores de 15 años son un 21,8%. Esta estructura por edad de la población tiene como consecuencia una relación de dependencia demográfica relativamente alta de 56%.<sup>6</sup> Vale decir que el peso de la población inactiva sobre la activa es importante. A modo comparativo, Brasil presenta una relación de 50%, México de 52%, donde el peso de los menores de 15 años es más importante que en Uruguay, lo que les permitirá en el mediano plazo aumentar aún más la proporción de población en edad potencialmente activa y por lo tanto tener una relación de dependencia más favorable.

En lo que respecta a la reproducción de la población, la tasa bruta de natalidad es de 14 por mil habitantes y la tasa global de fecundidad es de 2 hijos por mujer. Este valor se encuentra por debajo del nivel de reemplazo poblacional - 2,1 hijos por mujer - y se alcanzó por primera

---

<sup>5</sup> De acuerdo a los datos surgidos del primer censo nacional de 1860, la tercera parte de la población estaba constituida por extranjeros.

<sup>6</sup> Población potencialmente inactiva con relación a la potencialmente activa.

vez en el año 2004<sup>7</sup>. Esta fecundidad promedio, oculta comportamientos diferenciales entre estratos sociales y áreas geográficas. Las mujeres residentes en Montevideo tienen en promedio entre 1 y 2 hijos menos que las residentes en departamentos del resto del país. Una diferencia aún mayor se encuentra entre aquellas con niveles educativos medios y altos, y con educación baja, donde se llega a registrar hasta una diferencia de 3 hijos por mujer (Varela, Pollero y Fostik, 2008). El descenso de la fecundidad por debajo del remplazo poblacional es un fenómeno que actualmente se repite en algunos países de América Latina como Brasil, Chile, Cuba y Costa Rica, con Argentina próximo a alcanzarlo.

El envejecimiento de la población contribuye a la estabilidad de la tasa bruta de mortalidad que desde 1960 en adelante oscila en 10 por mil habitantes. Se agrega a este panorama, la vocación emigrante de su población, que si bien en los últimos años se ha enlentecido (Pellegrino, 2009), no deja de presentar un flujo permanente, que se considera estructural.

### **III.2. Perspectivas**

La dinámica demográfica actual no permite aventurar un crecimiento importante de la población ni por el comportamiento que vaya a presentar la fecundidad, ni por la inmigración. El nivel de la fecundidad es bajo y probablemente tienda a descender aún más en la medida que se mejoren las condiciones de vida de los sectores sociales menos educados. En efecto, la literatura es amplia en revelar que en la medida que las mujeres alcanzan un mejor nivel de vida y se prolongan los años de educación alcanzados, tienen un proyecto de vida diverso que, entre otros, genera un cambio en el modelo reproductivo. La maternidad deja de ser el único destino en su trayectoria de vida, lo que promueve el ajuste entre el número de hijos deseados y tenidos. (Varela y Fostik, 2011). De todas maneras, este efecto puede llegar a contrarrestarse en la medida que se implementen políticas que faciliten la crianza de hijos y suavicen las contradicciones entre maternidad y desarrollo profesional de las mujeres.

---

<sup>7</sup> La tasa bruta de natalidad relaciona el número de nacimientos ocurridos en un año calendario cada mil habitantes.

La tasa global de fecundidad es el número de hijos que en promedio tendría cada mujer de una cohorte hipotética de mujeres que cumpliera con dos condiciones: a) que durante su período fértil tengan sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y b) que no estén expuestas a riesgo de mortalidad desde sus nacimientos hasta el término de sus períodos fértiles.

El remplazo de la población refiere a la capacidad de una población de autosustituirse a través de la reposición numérica de las mujeres, futuras procreadoras.

La migración plantea distintos escenarios que pueden llegar a enlentecer, aún más, el crecimiento y a profundizar el envejecimiento de la población, o a revertir un tanto este proceso. En los últimos años, la corriente emigratoria se ha frenado fuertemente, a la vez que hay indicios de retorno de uruguayos en el exterior y de una leve inmigración. En la medida que este escenario se sostenga e incremente, se podría generar un leve crecimiento de la población y un cierto rejuvenecimiento de la misma.

La dinámica demográfica actual tampoco permite delinear grandes cambios en el volumen y la estructura por edad de la población. Sin embargo, como esboza el trabajo de Calvo, Pellegrino y Macadar (2011), de acuerdo a cómo se comporten la fecundidad, la natalidad y la migración, pueden plantearse hacia el año 2050 tres escenarios para el futuro mediato del país: tendencial, de mínima y de máxima.

El escenario tendencial supone un crecimiento de la población bajo, 1 por mil habitantes; la tasa global de fecundidad continuando su descenso se situará algo más por debajo del remplazo poblacional, 1,85; se acentuará el envejecimiento, 20 %; la población menor de 14 años será de 18%; la relación de dependencia será de 59,9 %; persistirá la emigración, pero se incrementará la inmigración; la estructura de arreglos familiares continuará modificándose, y aumentará la concentración de la población en la franja costera. La población será aproximadamente de 3759000 personas.

El escenario de mínima, se diferencia del tendencial en lo referente a las hipótesis de fecundidad y migración, supone muy baja tasa global de fecundidad, 1,5 hijos por mujer, y saldos migratorios negativos hasta el 2050. Esto llevará a una tasa media anual de crecimiento de signo negativo, -2 por mil habitantes. La población de 65 años y más pasará a ser del 22%, los menores de 14 años serán un 15% y la relación de dependencia de 58,9 %. La población será aproximadamente de 3347000.

En el escenario de máxima, el crecimiento de la población es moderadamente positivo, 5 por mil habitantes, dado que si bien la emigración persistirá, el saldo migratorio podrá ser revertido y se observará un moderado flujo de inmigrantes. La tasa global de fecundidad mostrará una recuperación, situándose en 2,1 hijos por mujer. La estructura por edades procesará un envejecimiento moderado de 18% y los menores de 14 años serán un 19%. La

relación de dependencia se situará en 60,7 %. En este escenario, la población será de aproximadamente de 4079000 personas.

En resumen, el Uruguay se ha caracterizado por ser un país pequeño respecto al volumen de su población y el escenario demográfico actual y las diferentes hipótesis presentadas no parecen proyectar cambios sustantivos. De todas maneras, el escenario de máxima presenta un panorama más auspicioso en pos del desarrollo económico. Este supone la implementación de políticas de población respetuosas de los derechos humanos que mejoren las contradicciones entre la vida familiar y la laboral, y que establezcan condiciones favorables, tanto para el retorno de uruguayos en el exterior como para la llegada de inmigrantes.

### **III.3. Población y desarrollo en el contexto demográfico actual**

El Uruguay es un país que se ha caracterizado por la ausencia de reflexión en torno a los temas demográficos. Los asuntos relacionados con la población – su número, su reproducción, su crecimiento, su evolución - han ocupado la agenda de intereses prioritarios del Estado y de las fuerzas políticas sólo en ocasiones puntuales. Como consecuencia, las políticas de población han estado ausentes del escenario político del país, durante buena parte de su historia reciente. Sin embargo, cabe aclarar que, en las diferentes etapas históricas, hubo grupos de opinión interesados en el tema. (Varela, 2004).

La falta de políticas de población puede atribuirse a que el Estado uruguayo consideraba que el país no tenía problemas de población. Esto fue también la postura de los organismos internacionales que centraban su objetivo en controlar la fecundidad y atenuar el abrupto crecimiento de la población mundial. El país fue señalado como un ejemplo en comparación con la mayoría de los países de América Latina por sus indicadores demográficos y, muy especialmente, por su larga trayectoria de descenso de la fecundidad.

El volumen y la dinámica poblacional no entraban en la categorización de “problema”, porque el tema no se visualizaba como una amenaza social y/o económica. Los niveles de fecundidad se visualizaban como una ventaja comparativa con relación a la mayoría de los países de América Latina. En ellos, las altas tasas de fecundidad constituían una amenaza para el desarrollo y el crecimiento económico, ya que favorecían el incremento de la población y la reproducción de la pobreza. La migración tampoco fue tomada en cuenta, a pesar de que a

partir de la década de 1960 cobraba relevancia la emigración, fenómeno que se recrudeció en la década siguiente y, recientemente, en la primera década del siglo XXI, con la última crisis económica que atravesó el país.

En la última década, desde el sistema político y la academia, se alerta sobre la necesidad de establecer políticas de población, considerando los problemas que para el desarrollo del país se podrían suscitar por la dinámica demográfica. En efecto, desde 2004, momento en el que se registra por primera vez el descenso de la fecundidad por debajo del límite de remplazo de la población - menos de 2,1 hijos por mujer - y con el incremento del envejecimiento y la emigración, se comienza a visualizar la necesidad de reflexionar sobre estos aspectos y de diseñar políticas.

No obstante, desde 1996, están presentes las recomendaciones sobre políticas surgidas de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo 1994, a las cuales el Estado uruguayo adhirió. Las recomendaciones, recogiendo los resultados de conferencias internacionales anteriores, establecen nuevos paradigmas con relación a la población y el desarrollo. Así, concretan una visión que enfatiza la satisfacción de las necesidades de las personas y la garantía de dicha satisfacción por parte de los Estados. Entre esos derechos se destacan: la reducción de la pobreza; la equidad de género con el empoderamiento de las mujeres; la salud sexual y reproductiva; la reducción de las desigualdades sociales, étnicas y entre generaciones; el derecho de los migrantes.<sup>8</sup>

La implementación de políticas de población, articuladas con políticas sociales, se instala en la agenda de gobierno, fundamentalmente, a partir de 2005. Se conjuga la inquietud por la baja natalidad, el envejecimiento de la estructura de edades, la emigración creciente y el escaso o nulo crecimiento, con la vulnerabilidad que ello implica a futuro para la viabilidad del país. Atendiendo a las recomendaciones de El Cairo y ante la visualización de la relevancia e interrelación entre población y desarrollo, se inicia la implementación de distintas medidas. En función del paradigma de El Cairo, se instrumentan acciones tendientes a satisfacer las necesidades de las personas, con el respeto de los derechos de las mismas.

---

<sup>8</sup> El Programa de Acción definido en El Cairo establece como prioritario para los países, el incorporar en las agendas nacionales e internacionales los temas de población, en particular el envejecimiento; el embarazo y la maternidad adolescente; la conciliación entre maternidad/paternidad y trabajo productivo.

Fundamentalmente, se pone atención en lo que refiere a la salud sexual y reproductiva, y a la movilidad fuera y dentro del país.

De todas formas, la pequeñez poblacional y el bajo crecimiento de la población no deberían ser el foco central de las políticas de población, sino los aspectos mencionados supra. Sin embargo, con los escenarios demográficos presentados es indiscutible que el país enfrenta ciertas vulnerabilidades con relación a: el envejecimiento; la disminución de la natalidad y la fecundidad; la sostenibilidad del sistema de seguridad social; la oferta de mano de obra que responda a una demanda creciente en función de un escenario dinámico de la economía. Estas vulnerabilidades son relevantes a la hora de diseñar políticas que hagan posible la viabilidad y el desarrollo del país.

De acuerdo a lo que plantea Pellegrino (1992), este escenario deja al descubierto el debate teórico de la demografía acerca del óptimo de población. ¿En función de qué objetivos se establece el óptimo de la población? El viejo objetivo del poder militar ha perdido vigencia en la medida que el número de efectivos es menos relevante para generar ejércitos exitosos. En el plano económico, la producción no depende como antes del número de “brazos para trabajar”, sin embargo puede necesitar determinadas calificaciones para dar respuesta a la producción de ciertos proyectos de inversión. Por otra parte, y a pesar de la tecnología, esa producción puede no dar respuesta al volumen de la demanda de productos de mercados externos en función de la oferta de mano de obra. Finalmente, cada vez toma más vigencia la consideración de la sustentabilidad del medioambiente. Las respuestas deben articularse en función de la distribución territorial, factor fundamental para evitar una presión desmesurada que asegure un medioambiente amigable para las generaciones futuras.

En definitiva, establecer este óptimo de población dependerá de los objetivos de cada país y, en función de ellos, se deberá diseñar políticas y estrategias acordes. La pregunta será entonces ¿Qué población es la que se quiere alcanzar y en función de qué objetivos? Calvo plantea la aspiración de:

*Una nación constituida por una población de alto nivel educativo, capaz de incorporar la innovación y la calidad en todos los procesos. Una población diversa, en su composición por edades, étnica y de arreglos familiares, donde la diversidad no se constituya en un escollo para el ejercicio de los derechos y el desarrollo sino, por el contrario, que los favorezca. Una población donde la distribución de la*

*misma en el territorio no condicione las oportunidades de las generaciones actuales y futuras. Una población que permita conservar los recursos naturales y el medio ambiente, respetando la capacidad de carga de los ecosistemas. (Calvo, 2008: 14 y 15).*

Ahora bien, ¿es posible el desarrollo del país con el contexto demográfico actual? ¿Cuánto puede afectar el tamaño y su estructura por edades? ¿Constituye un freno a las inversiones el escaso número de consumidores? ¿La localización de nuevas inversiones, se dificulta por la escasez de mano de obra que dé respuesta a los requerimientos de producción para la demanda de mercados externos? ¿El crecimiento poblacional, incrementando su estructura en las edades económicamente activas, daría un impulso en este sentido? El debate teórico ha sido extenso a lo largo de la historia y no está agotado, ni mucho menos ha alcanzado conclusiones definitivas.

#### **II.4. El cruce población y política exterior**

La necesidad de implementar políticas de población en el Uruguay es un tema reciente en la reflexión sobre el modelo de país y su sustentabilidad a futuro. El crecimiento económico sostenido se vincula, en parte, con el escenario demográfico. Ello va de la mano de las posibles estrategias a las que debería orientarse la política exterior con relación a la composición de la población. Sin embargo, Pellegrino y Calvo (2007) plantean que no hay evidencias suficientes para asegurar que el crecimiento de la población iría de la mano del crecimiento económico. A pesar de que se ha culpabilizado a éste como uno de los grandes males para el despegue económico.

La vinculación entre el óptimo de población y el desarrollo, como se ha mencionado supra, forma parte de las dimensiones relativas que deberían estar presentes en la planificación del Estado. Se ha dejado claro que la población uruguaya enfrenta una realidad demográfica sin cambios sustantivos en su volumen y con una estructura por edades envejecida. Incluso esa estructura, a mediano plazo, puede incrementarse generando algunas dificultades en términos de objetivos económicos. La política exterior, se puede plantear ciertas medidas que atenúen esta situación, siempre orientadas bajo la perspectiva del respeto de los derechos humanos.

En este sentido, como se ha señalado, la inmigración es un componente demográfico fundamental a la hora de planificar una política de población. Ésta puede generar cambios en



el volumen y la estructura por edades, así como brindar soluciones en el rubro mano de obra calificada y construir una sociedad más diversa desde el punto de vista social y étnico.

Es de destacar que en los últimos años se han generado determinadas respuestas desde la política exterior, tendientes a favorecer el retorno de uruguayos: la aprobación de la Ley de Migración N° 18250 de 2008<sup>9</sup>, y la creación de la Dirección de Asuntos Consulares y Vinculación y de la Oficina de Retorno y Bienvenida en el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores. Si bien tradicionalmente la estructura orgánica de la Cancillería incluyó un departamento sobre asuntos consulares, la creación del llamado Departamento 20, en 2005, es cualitativamente una gran innovación en el nexo institucional con los uruguayos radicados en el extranjero. El entonces Presidente de la República Tabaré Vázquez (2005-2010) ya se ocupó del tema en la primera ronda de acuerdos ministeriales de su administración. Vázquez recibió en el Edificio Libertad a sus ministros para escuchar las prioridades de las carteras, y trató con su canciller Reinaldo Gargano el tema del Departamento 20. Gargano explicó que se trataba de “un espacio dentro de la Cancillería en el que [el residente en el extranjero] podrá ir en forma directa para que el encargado de la sede diplomática haga funcionar los mecanismos de protección necesarios para nuestra gente”.<sup>10</sup>

A esto debe sumarse la labor de los Consejos Consultivos que según la propia página del Departamento 20, recogiendo una conceptualización de Heidi Mac Lennan, se consideran:

*[...] típicos organismos de la sociedad. Ni responden ni están subordinados al Estado. El sentido de su existencia es la unión de la colectividad uruguaya en donde sea que esté y en particular si existe en el lugar una representación del Servicio Exterior en tanto la expresión del Estado uruguayo. Se trata de un ámbito en donde sea en exclusiva la calidad de ciudadano uruguayo la condición para su pertenencia. Un espacio de unidad nacional necesariamente amplio para la gran pluralidad de posiciones políticas, religiosas, filosóficas y de distintas sensibilidades. Para que ello sea posible, se ha definido que el reconocimiento de los Consejos Consultivos como los interlocutores legítimos del Estado uruguayo expresado en sus oficinas del Servicio Exterior, solamente debe cumplir con unos*

---

<sup>9</sup> El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares, sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la Justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

<sup>10</sup> La República, 8 de marzo de 2005.

*pocos preceptos muy generales pero indispensables [...].* (Departamento 20 – Consejos Consultivos, 2011: sitio web).

El programa electoral del Frente Amplio para la elección de 2009, colocó como prioritario, desde el punto de vista de las apuestas institucionales, el tema “Uruguayos en el Exterior” en el mismo apartado sobre política exterior llamado “Uruguay Integrado”. La propuesta la inicia con el “Plan nacional para los uruguayos residentes en el exterior” que propone continuar y profundizar el trabajo en las instancias creadas por el gobierno: la Dirección para Asuntos Consulares y Vinculación, y los Consejos Consultivos. Se confiesa que ambas instancias todavía no lograron concretar las dimensiones dadas en la propuesta inicial. Por otra parte, se propone involucrar a los países de acogida. Con ellos será necesario impulsar la ampliación de acuerdos bilaterales en derechos laborales y sociales, y en materia de retorno.

La memoria anual 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores resalta, en su apartado sobre la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, la suscripción de convenios de la cartera con: el Ministerio de Salud Pública en materia de carné de asistencia; el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en materia de garantía de alquileres; el Ministerio del Interior en materia de emisión y renovación de Cédulas de Identidad de ciudadanos uruguayos en el exterior; Uruguay XXI<sup>11</sup> y la Asociación de Promotores Privados de la Construcción en materia de inversiones y fomentos de plazas de trabajo.

Asimismo, la memoria anual 2011 en el apartado sobre la misma Dirección, más que un balance del año relata una enumeración propositiva con el macro objetivo de fortalecer el rol de la Cancillería en materia migratoria. Así, sobre la gestión consular contempla: completar el proceso de emisión de pasaportes oficiales y diplomáticos de acuerdo a los requisitos de la Organización de la Aviación Civil Internacional; completar el proceso de emisión de pasaportes comunes en el exterior de acuerdo a los requisitos de esa organización; reformar la legislación consular y modificar el sistema de Repatrios; fortalecer el relacionamiento con los Consejos Consultivos; promover la mejora de la atención al público en la Dirección General; implementar el Convenio de la Apostilla de La Haya.

---

<sup>11</sup> Entidad privada de interés público financiada con aportes empresariales, y orientada por un Consejo de Dirección que está presidido por el Canciller e integrado, además, con representantes de otras carteras y de sectores empresariales.

En concreto, la Comisión Sectorial de Población, creada en 2010 y que funciona en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República, en 2011, elaboró una visión, objetivos y lineamientos estratégicos para desarrollar una política de población en Uruguay. Con relación al fomento de la inmigración plantea como prioritario la vinculación con los emigrados del país, llamada migración de retorno. Es muy relevante el número de uruguayos en el exterior con alta capacitación y vinculados al sector empresarial que pueden ser un aporte relevante para el desarrollo del país, tanto si retornan como si mantienen un flujo de vinculación. En ese sentido, el desarrollo de las comunicaciones multiplican las posibilidades de concretar planes.

En 2012, promediando un nuevo gobierno del Frente Amplio, se advierte el impulso de una política de captación de inmigrantes extranjeros. La página oficial Departamento 20 – Consejos Consultivos presenta, hoy día, como un artículo central opiniones de integrantes de la Comisión Sectorial de Población. El artículo se titula “Uruguay será un país de inmigrantes nuevo. Inmigración y Retorno”. De todas maneras, hay consenso en que aún son deficitarias las políticas implementadas con relación a la vinculación y el retorno de uruguayos y son inexistentes aquellas orientadas a promover la recepción de inmigrantes (Cabella, 2012).

Por otro lado, se plantea la promoción de inmigrantes proveniente de distintos países. Una política en tal sentido deberá, no sólo brindar condiciones para la adecuada inserción en el país, sino también atender los distintas dificultades a las que se enfrentan las personas migrantes al establecerse. Tampoco puede descuidarse la posibilidad de actitudes xenofóbicas por parte de la sociedad nacional receptora.

## **Conclusiones**

Más allá que el factor demográfico es claramente clasificado como endógeno a efectos de diseñar o analizar la política exterior de un Estado nacional, cumple a rajatabla con una premisa: todos los factores que influyen en el relacionamiento externo están en complementación, ya que ayudan a integrar al mundo en una sociedad.

Desde concepciones propias de la Historia de las Relaciones Internacionales y con un punto de inflexión marcado en la primera mitad del siglo XX, se aprecia que tanto el rápido crecimiento de la población mundial como la generalización de las migraciones

internacionales repercutieron en las dimensiones de dominio económico y de poder político a nivel del sistema internacional. De todas maneras, nociones relativas a óptimos de población comienzan a mostrar variaciones importantes, a partir de la relativización de su peso en la eficacia militar, en la capacidad productiva de un país y en brindar condiciones de vida decorosas a los habitantes, debido a los avances en ciencia y tecnología y en la propagación del comercio internacional.

Las concepciones contemporáneas, con las Relaciones Internacionales consolidadas como disciplina, también adhieren al planteo que las cifras aisladas sobre población tienen escasa importancia para explicar una política exterior. Su verdadera importancia surge cuando los datos son cotejados con elementos relativos al territorio, la economía y el desarrollo tecnológico del país en cuestión.

Resulta curioso que enfoques históricos y contemporáneos, sobre el peso del factor demográfico en la política exterior, encuentren tantos puntos de coincidencia. En definitiva para ambos no es acertado, o al menos útil, buscar relaciones permanentes. No obstante, si las decisiones sobre política exterior sólo pueden concebirse imaginando contextos futuros, sus operadores deben considerar, en forma sistemática, los cambios en la población y sus tendencias.

En Uruguay, parece superada la etapa en la que los indicadores demográficos no eran considerados un problema para la academia, el sistema político y los respectivos gobiernos, al no revelar potencialidades en el terreno de conflictos socioeconómicos. Las reflexiones en este artículo reafirman una caracterización del país como pequeño respecto al volumen de su población, con escenarios futuros que no parecen proyectar cambios sustantivos, a pesar que Calvo, Pellegrino y Macadar (2011) describen un escenario de máxima, hacia el 2050, que proyectaría un panorama más auspicioso. Así a partir de 2004, se alerta sobre la necesidad de implementar políticas públicas demográficas. Las agendas contemplan las dificultades que se generarían en función del escenario demográfico actual, en torno a la sostenibilidad del sistema de seguridad social y la disponibilidad de una mano de obra que dé respuesta a las demandas de mercados externos y de inversores extranjeros que apuesten a la economía nacional.

Este trabajo desde la descripción y el análisis del factor demográfico, en clave de variable de política exterior, y desde la descripción de la realidad demográfica en Uruguay, busca establecer vínculos entre objeto y variable. Pero en concordancia con los marcos de análisis histórico y contemporáneo de las Relaciones Internacionales considera a las políticas demográficas como herramientas de la política exterior para aportar a la estrategia de desarrollo nacional. Así, se concluye que el gran aporte de la política exterior, desde 2005 y hacia el futuro, radica en la implementación de medidas facilitadoras de la captación de inmigrantes.

No obstante cabe hacer dos salvedades. La primera es que, también, una población cambia tanto su volumen como su estructura por edades, a partir de la natalidad y la fecundidad. Y esto no es materia de las políticas exteriores nacionales. La segunda radica en que, más allá que la elaboración y ejecución de planes y estrategias, desde una política exterior activa, resultan necesarios, lo que realmente promueve la inmigración de retorno o la inmigración extranjera es una exitosa estrategia de desarrollo nacional, acompañada de buenas condiciones de vida y un acceso decoroso a servicios de salud, vivienda y educación.

Si bien, hoy día, las potencias que aspiran a ser hegemónicas, siguen siendo grandes potencias demográficas, queda claro que una población pequeña ya no significa como antes condiciones de extrema vulnerabilidad en materia de seguridad-defensa nacional y producción. De todas formas, la población pequeña se traduce en un mercado interno poco atractivo a efectos de la inversión en programas y proyectos productivos. Asimismo, esa sociedad nacional escasamente poblada se presenta ante el sistema internacional como un universo de escasa significación del punto de vista de su capacidad importadora. Finalmente, los emprendimientos empresariales locales muestran siempre una capacidad limitada de producción para satisfacer demandas de grandes mercados.

Cabe, finalmente, considerar ciertas ventajas de ostentar una población pequeña. Las fortalezas radican, tanto en la dimensión procesal como en la sustancial. La dimensión procesal hace a un manejo más sencillo, mejor monitoreado y evaluado de las políticas públicas. La dimensión sustancial hace a la capacidad de un mayor impacto en los servicios de salud, vivienda y educación, entre otros, así como a una menor presión sobre el medio ambiente. En definitiva: “Los uruguayos no nos imaginamos como una nación poderosa por el número de habitantes, aunque podemos proponernos una sociedad equitativa, educada,

creativa y con proyectos de futuro”. (Pellegrino y Calvo, 2007: 79 y 80). Ese posicionamiento no es algo menor en el actual sistema internacional, donde las grandes potencias han dejado de ser garantía de condiciones de vida adecuadas para sus respectivas sociedades, con las graves implicancias que esto conlleva en su proyección externa.

## **Bibliografía**

Cabella, W., (2012) *Análisis de situación en población Uruguay*. Montevideo, Comisión Sectorial de Población, Presidencia-OPP.

Calvo, J. J., (2011) *Uruguay escenarios demográficos al 2050*. Montevideo, Comisión Sectorial de Población, Presidencia-OPP.

Calvo, J. J., (2008) *La población del Uruguay en las próximas décadas. Una visión, dos escenarios y diez preguntas*. Montevideo, Estratega Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA) 2010-2030.

Calvo, J. J.; Pellegrino, A. y D. Macadar, (2011) “Tres posibles futuros de la población uruguaya. Un ensayo demográfico” en Arocena, R. y G. Caetano (coord.), *La aventura uruguaya. Volumen I*. Montevideo, Randon House Sudamericana.

Pellegrino, A., (2011) *La Población del Uruguay. Breve caracterización de Uruguay*. Montevideo, UNFPA.

Pellegrino, A., (2009) “Uruguay: País de migrantes externos e internos” en *Material complementario del Informe mundial sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humano*. Montevideo, PNUD.

Pellegrino, A., (1992) “Uruguay. ¿País pequeño?” en CIESU-FESUR, *Los países pequeños y los procesos de integración*. Montevideo, Trilce, pp. 159-175.

Pellegrino, A. y J. J. Calvo, (2007) “¿Qué hacer con la población en Uruguay? Los desafíos demográficos de las próximas décadas” en Arocena, R. y G. Caetano (coord.), *Uruguay: Agenda 2020*. Montevideo, Taurus, pp. 61-83.

Renouvin, P., (2000) “Las condiciones demográficas” en Renouvin, P. y J. B. Duroselle, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*. Primera edición en español de la cuarta edición en francés. México DF, Fondo de Cultura Económica, pp. 38-71.

Renouvin, P. y J. B. Duroselle, (2000) *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*. Primera edición en español de la cuarta edición en francés. México DF, Fondo de Cultura Económica.

Reynolds, P. A., (1977) *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos.

Van Klaveren, A., (1992) "Entendiendo las políticas exteriores: modelo para armar" en *Revista de Estudios Internacionales*. N° 98, Año XXV. Abril-junio 1992, pp. 169-216.

Varela, C., (2004) “El reemplazo de la población en el Uruguay, un fenómeno ausente en la agenda estatal” en *La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?* Serie: Seminarios y Conferencias – CEPAL. Santiago de Chile, CELADE-CEPAL, pp. 399-420.

Varela, C. y A. Fostik, (2011) “Maternidad Adolescente en el Uruguay: ¿transición anticipada y precaria a la adultez?” en *Revista de la Asociación Latinoamericana de Población*. Año 5, N° 8. Enero-junio 2011, pp. 115-140.

Varela, C., Pollero, R. y A. Fostik, (2008) “La fecundidad: evolución y diferencias en el comportamiento reproductivo” en Varela, C. (coord.), *Demografía de una sociedad en transición. La población uruguaya a inicios del Siglo XXI*. Montevideo, Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales - UdelaR y UNFPA, pp.35-68.

#### Otros documentos:

Departamento 20 – Consejos Consultivos, (2011) “Textos fundadores de los Consejos Consultivos”. “Domingo 3 de abril de 2011, por Heidi Mac Lennan”. [En línea]. Montevideo, disponible en: <http://www.d20.org.uy/Textos-fundadores-de-los-Consejos> [Accesado el día 1 de septiembre de 2012]

Frente Amplio, (2008) *V Congreso Extraordinario Zelmar Michelini. 13 y 14 de diciembre de 2008*. Montevideo.

Instituto Nacional de Estadística, (2012) “Censos 2011. Contame que te cuento”. [En línea]. Montevideo,  
disponible en: <http://www.ine.gub.uy/censos2011/index.html> [Accesado el día 1 de septiembre de 2012]

Presidencia de la República, (2012) “Ministerio de Relaciones Exteriores. Memoria Anual 2011”. [En línea]. Montevideo,  
disponible en: [http://medios.presidencia.gub.uy/jm\\_portal/2012/mem\\_anual/rree/mrree.pdf](http://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2012/mem_anual/rree/mrree.pdf)  
[Accesado el día 1 de septiembre de 2012]

Presidencia de la República, (2011) “Ejercicio 2010. Informe y Memoria Anual de la gestión del Gobierno Nacional correspondiente al Primer Período Ordinario de la XLVII Legislatura”. “Sección: Ministerio de Relaciones Exteriores”. [En línea]. Montevideo,  
disponible en: [http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/MEM\\_2010/mem\\_2010.htm](http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/MEM_2010/mem_2010.htm) [Accesado el día 1 de septiembre de 2012]

Ley N° 18250. Migración. Montevideo, 6 de enero de 2008.